

---

---

## *Un punto de vista alternativo*

EN EL CICLO DE CONFERENCIAS ORGANIZADO  
POR EL *FINANCIAL TIMES* CON EL TÍTULO *ESPAÑA  
EN LA NUEVA EUROPA: GANADORES Y PERDEDORES*  
MADRID, 18 DE NOVIEMBRE DE 1992

---

---

“España ante la nueva Europa: ganadores y perdedores”. De esta forma han querido titular los organizadores de esta conferencia el objeto de nuestros debates, planteando —ya de entrada— un motivo de polémica. ¿Necesariamente deben surgir perdedores del proceso de construcción de la nueva Europa? ¿Serán estos perdedores naciones completas, regiones de ellas o simplemente determinados sectores productivos y capas sociales?

: En principio, el proceso de construcción europea desde el Tratado de Roma hasta Maastricht, pasando por el Acta Única, no se plantea como un “juego de suma cero”, en el que necesariamente lo que unos ganen deben perderlo otros. Ningún país hubiera querido sumarse a un juego tan peligroso como éste. Europa se construye sobre un modelo de cooperación en el que todos deben ganar. De hecho, hasta ahora, la experiencia histórica nos dice que todas las naciones —unas más, otras menos— han salido beneficiadas. De

ahí, las solicitudes de adhesión de nuevos países a la Comunidad.

Pero el simple hecho de la adhesión no convierte a nadie en ganador. Un mayor mercado, una integración más completa de economías desarrolladas, precisa de un esfuerzo constante por la adaptación a las nuevas realidades. No todos han sabido, o podido, adaptarse al ritmo que imponían las circunstancias; regiones y sectores productivos concretos, en todos los países de la Europa comunitaria, han resultado claros perdedores en el proceso de integración.

Hemos de procurar que lo que ha sido cierto en determinados sectores y regiones, no lo sea a escala nacional. Y en cuanto al objeto principal de nuestras preocupaciones, que no lo sea para España.

Que los españoles no seamos perdedores netos en el marco de la nueva Europa va a depender de lo que nosotros mismos seamos capaces de hacer. Las reglas del juego no nos perjudican; sólo nuestras actuaciones determinarán el éxito o el fracaso de nuestro país. Actuaciones globales, del conjunto de la sociedad, y no sólo de las Administraciones públicas, por mucho que éstas tengan una responsabilidad primordial en este proceso.

El reto de la integración europea, para España, es un reto de todos y para todos. Del acierto o el error en la respuesta colectiva dependerá el saldo final; ese es el riesgo y la grandeza de ese ilusionante proyecto.

No podemos perder esta oportunidad histórica. El éxito de nuestra integración es la única vía para pertenecer al grupo de países con mayor bienestar económico, mayor desarrollo social y mayor estabilidad política.

Nuestra realidad histórica debe inclinarnos al optimismo. En las sucesivas experiencias de apertura —en la década de los sesenta y en la de los ochenta—, la economía española ha reaccionado francamente bien, movilizándolo su potencial de recursos ociosos —capital y trabajo—, lo que ha permitido acercar nuestro nivel de desarrollo al que disfrutaban los países más avanzados.

Nuestro futuro pasa por una mayor integración, no sólo en la economía europea sino en la mundial. Ello supone

—como decíamos antes— un serio desafío para el conjunto de la sociedad. La integración significa apertura, aumento de la competencia, lo que implica una disciplina que afecta a todos los agentes económicos.

España tiene en este terreno un largo camino por recorrer. Somos el país comunitario en el que menos peso tienen tanto las importaciones como las exportaciones en la formación del producto interior bruto. Las primeras oscilan en torno al 20 % y las segundas en torno al 17 %, mientras la media comunitaria está en el 27,5 % y en el 29 %, respectivamente.

En este proceso de apertura e integración, no podemos dejar de ver el horizonte problemático al que se enfrenta la Europa comunitaria. La primera dificultad es competir con éxito frente a países más desarrollados tecnológicamente (Estados Unidos y Japón) y frente a productores con costes muchos más bajos que los nuestros. Para vencerla, Europa deberá revisar enfoques de política económica y actitudes de los agentes económicos y sociales que son inadecuados en estas circunstancias.

Además, el año escaso de vida del Tratado de la Unión Europea muestra la importancia de seleccionar cuidadosamente los ritmos de la integración. Las prisas excesivas, o la rigidez en los plazos, tanto en la unión monetaria como política pueden provocar rechazos en amplias capas de la población e inestabilidad en los mercados financieros. Las contradicciones del proceso y el mal momento de la economía en el mundo industrializado pueden dar lugar, si no se actúa con prudencia, a un período de estancamiento y frustración. Por ser firmes partidarios de la integración europea, creemos necesaria una gran prudencia en estos momentos para defender lo alcanzado y poder avanzar con seguridad en el futuro.

Ignorar que el escenario sobre el que se proyectó la unión económica y monetaria —en la que ya hoy parece lejana la cumbre de Hannover en junio de 1988— es radicalmente distinto del previsto, constituiría un profundo error. La reunificación de Alemania significa de hecho la incorporación de un nuevo territorio con infinidad de problemas a

la Comunidad y que ha convertido, por ejemplo, a un país —la antigua R.F.A.— de exportador neto de capitales a importador de los mismos. Sobre este asunto, de especial significación para España, tendremos ocasión de hablar algo más tarde.

Pasos prudentes, pero firmes y seguros a un tiempo, es lo que la realidad nos demanda. Y no caer en tentaciones aislacionistas, como la constitución de una “fortaleza europea”, que lleven a aislarnos de la competencia mundial. Cerrar la Europa comunitaria tendría graves consecuencias para ella misma y para amplias zonas del mundo, en especial para las más próximas (países ex-socialistas, países del Magreb, etc.).

Respecto de España, cabe plantearse dos cuestiones primordiales: ¿Está preparada la economía española para obtener las mejores ventajas de su apertura frente al exterior? ¿Cuál ha de ser el papel de España en la construcción de la Europa unida?

La economía española ha entrado en una grave crisis a comienzos de la década de los noventa. Las características esenciales de nuestra crisis son las siguientes:

Bajo crecimiento del producto interior bruto, que ha pasado de crecer anualmente por encima del 5 % entre 1987 y 1989 a superar apenas el 1 % en 1992 y que puede resultar aún inferior (incluso negativo) en 1993.

Desplome de la inversión, que ha pasado de aumentar más de un 15 % en 1988 a caer un 2 % en 1992. Las previsiones más solventes apuntan a un descenso más profundo en 1993 (entre un 3 % y un 4 %).

Sostenimiento de un elevado consumo público, con aumentos superiores al 5 % año tras año.

Progresiva desaceleración del consumo privado, que en 1992 puede crecer algo por encima del 2,5 %, pero que se ve afectado por la pérdida de capacidad adquisitiva de la alta inflación, por la destrucción de empleo y por el empeoramiento de las expectativas de las economías.

Mantenimiento de una alta tasa de inflación; a pesar de la ralentización de la actividad económica, la inflación subyacente no cae del 7 % de aumento.

Confirmación de un abultado déficit comercial, que revela los problemas de competitividad de la economía española. Tan sólo así se explica un déficit por cuenta corriente del orden del 3,4 % del PIB en 1992, ejercicio de acusada desaceleración de la capacidad productiva.

Estrechamiento de los márgenes de beneficio empresarial, acosados por unos costes que no han dejado de aumentar.

Intensa destrucción de empleo, afectado por la caída de la inversión y por el encarecimiento del factor trabajo.

La crisis se distribuye desigualmente entre sectores, afectando especialmente a la industria, la construcción y determinadas producciones agrarias.

En pocas palabras, el crecimiento económico ha desfallecido, se ha apoyado exclusivamente en el consumo y los desequilibrios básicos (precios, déficit público y sector exterior) se han mantenido elevados. La inversión y el empleo han cargado con la peor parte en el ajuste.

Las causas de nuestra actual crisis económica son fundamentalmente cuatro:

En primer lugar, la política económica del Gobierno. En los años de bonanza (86-89) no realizó una serie de reformas estructurales imprescindibles para aumentar la flexibilidad de nuestro aparato productivo. Confiado en unos ingresos crecientes, el Gobierno disparó literalmente el gasto público y ahora se encuentra con un déficit agobiante. El exclusivo uso de los instrumentos monetarios (encarecimiento de los créditos, alza artificial de la peseta) ha perjudicado a la inversión, ha desmantelado una buena parte de nuestra industria y ha incrementado las dificultades de nuestro sector exportador y turístico.

En segundo término, la coyuntura internacional, que afecta indiscutiblemente al empeoramiento de la crisis, pero no justifica que registremos peores resultados que la media de los países desarrollados.

En tercer lugar, el agotamiento del ciclo expansivo de los negocios.

Por último, la retirada de confianza de los inversores nacionales e internacionales. Se ha extendido una grave duda sobre el futuro de la economía española. La falta de

credibilidad del Gobierno, su incapacidad para reaccionar con coherencia, han sido factores claves para esta pérdida de confianza.

¿Está España, pues, en las mejores condiciones posibles para responder con garantías de éxito a lo que va a ocurrir en la nueva Europa?

Hoy, desde luego, no. Pero tiene capacidad para estarlo en un tiempo razonable. Decíamos antes que cada vez que España se ha abierto al exterior ha dado pasos de gigante. Pero es obligación de las administraciones públicas poner el trampolín para ese salto.

La actual política económica está agotada. No tiene credibilidad; no despierta confianza. Se ha convertido en el peor obstáculo para salir de la crisis.

Los tres últimos años se han perdido lamentablemente. Recuerden que eran aquellos en que debíamos prepararnos para los retos del 93. Pues bien, hoy estamos en peores condiciones objetivas que el año 89 para afrontar las consecuencias de nuestro proceso de integración europea.

Por eso entendemos que es necesaria otra política económica. Pero desde el poder socialista se insiste una y otra vez que la política económica que desarrolla su gobierno es "la única posible"; que fuera de ella no existe ninguna otra solución razonable. Ese mensaje ha tenido, hasta hace poco tiempo, una gran aceptación. Según ese discurso, las advertencias que la oposición planteaba no eran sino producto de su resentimiento por no estar en el poder, o bien de su desconocimiento.

El éxito del mensaje se debía, en buena medida, a que se centró más la atención sobre las previsiones, los objetivos y las metas que proponía la política económica socialista que en las actuaciones que esa política iba produciendo y en los resultados de las mismas. Una y otra vez, los socialistas han insistido —y en buena medida han conseguido— en que el debate se produzca sobre sus proyectos y no sobre sus resultados. Sobre sus objetivos y no sobre sus actuaciones.

De hecho, y con la vista puesta en las elecciones, vuelve a repetirse el mismo intento. Habrán oído ustedes hablar con profusión del "horizonte 97", en un afán por fijar el

debate en lo que hay que hacer, ocultando a la opinión pública el balance de la gestión en esta legislatura.

¿En qué debe basarse una alternativa a la política económica socialista? En primer lugar, en la recuperación de la confianza.

Para restablecer la confianza hay que hacer, ineludiblemente, un balance claro de la situación. Analizar, con detalle y realismo, en qué punto nos encontramos. Y decirlo claramente. La sociedad española es mayor de edad y no se asusta con la exposición de sus problemas. Sabrá reaccionar, como lo ha hecho ya en tantas otras ocasiones. Por difícil que sea la situación actual —que lo es— nuestro país no es ni mucho menos una catástrofe; simplemente —como he dicho tantas veces— es un país lleno de posibilidades mal aprovechadas.

Tras establecer el diagnóstico de la situación y explicar claramente la realidad en que nos encontramos, hay que marcar los objetivos que queremos alcanzar y supeditar a ellos todo lo demás.

España se encuentra todavía muy alejada de los niveles de renta *per capita* de los países más avanzados de la Comunidad Europea. De hecho, estamos en peor posición relativa que hace diecisiete años, porque hemos respondido con retraso a los retos que se nos han ido presentando.

Sin embargo, el PIB por persona ocupada es similar al de, por ejemplo, la Gran Bretaña. ¿Dónde está, pues, la diferencia?

Evidentemente, en el número de personas ocupadas en relación con las que tienen edad de trabajar. La tasa de ocupación es muy baja en nuestro país, lo que unido a una productividad también menor que la de los países más avanzados de Europa, marca nuestra diferencia negativa en niveles de bienestar y riqueza.

La economía española necesita crear tres millones y medio de empleos netos para alcanzar al país que nos precede en el *ranking* comunitario. Este debe ser el objetivo esencial para la próxima década. Esa es la meta que fijamos para nuestra alternativa económica. Es obvio que cumpliendo los requisitos fijados en el Tratado de Maastricht, porque,

sin cumplirlos, no sería factible. Insistiremos una vez más que, con Maastricht o sin Maastricht, la economía española tiene que reducir el déficit público y la inflación. Y aunque Maastricht no diga nada de ello, el déficit del sector exterior.

Porque nuestra principal asignatura pendiente sigue siendo conseguir que nuestro patrón de crecimiento evolucione hacia otro más basado en el sector exterior. Para conseguir este objetivo, hay que mejorar la capacidad de competir con éxito en los mercados exteriores (exportando) e incluso en el interno (resistiendo la fuerza de las importaciones).

Las condiciones para ganar competitividad son las siguientes:

Reducir la inflación hasta acercarla a la que registran nuestros principales clientes y competidores.

Atraer el capital exterior y conseguir que el nacional no se marche.

Recuperar la tasa de aumento de la inversión (formación bruta de capital fijo) hasta situarla entre un 8 % y un 10 % en términos reales.

Favorecer la recuperación del excedente empresarial, a través de una efectiva contención de costes en especial de los fiscales, laborales, energéticos y financieros.

Flexibilizar el funcionamiento del mercado y sectores claves, en especial el mercado de trabajo y el sistema financiero.

Favorecer los gastos de I+D por parte de las empresas, la formación profesional, las actividades de diseño y perfeccionamiento de la calidad, la mejora de los canales de distribución y los vínculos internacionales de las empresas y, en general, la presencia en los mercados exteriores.

Y abrir a la competencia el sector de los servicios (responsable principal de la inflación), desmonopolizando actividades (energía, transportes, comunicaciones), desregulando (finanzas) y privatizando áreas de servicios públicos.

Para alcanzar el objetivo esencial de creación de empleo es preciso conseguir un crecimiento sostenido de la actividad (incremento del PIB del orden del 4 %) que es compatible con bajos desequilibrios macroeconómicos y con una distribución territorial compensada.

Esto obligará, entre otras cosas, a ganar competitividad internacional; buscar una utilización racional de los recursos naturales, protectora del medio ambiente; buscar el crecimiento en la cultura de la innovación, en la asunción de riesgos y en la modernización del aparato productivo; centrar la política social en la búsqueda de la igualdad de oportunidades entre los ciudadanos; continuar la liberalización de las relaciones económicas con el exterior, y potenciar y flexibilizar la oferta de la economía.

Los presupuestos generales del Estado han de tener un tono restrictivo, plasmado en la desaparición del déficit público en el horizonte de tres o cuatro ejercicios. La restricción presupuestaria debe consistir en la reducción —medida en tanto por ciento del PIB— del gasto público corriente y en la congelación de la presión fiscal.

El cambio de signo de la política fiscal aliviaría a la política monetaria, permitiendo una reducción de los tipos de interés que es básica tanto para la reactivación de la economía —en especial para reanimar la inversión— como para favorecer la reducción del déficit público.

Por otro lado, la peseta debe tener una cotización realista en los mercados de divisas, evitando prácticas de sobrevaloración que, con la excusa de luchar contra el alza de los precios, son muy perjudiciales para la industria nacional.

La contención de los costes laborales unitarios es un factor básico para la competitividad de nuestra producción. Como norma, el aumento de los salarios no debe exceder al de la productividad.

Además de promover el diálogo de los agentes sociales, hay que reducir la incidencia de la fiscalidad sobre el coste del factor trabajo y extremar el cuidado del ejemplo que proporciona el sector público.

Reordenar el sector público debe ser el criterio general orientado a apostar más decididamente por las capacidades de la sociedad civil. A estos efectos, los puntos esenciales serían:

En cuanto a los servicios públicos: racionalizar su dimensión, a través de un mejor conocimiento de las demandas sociales; modernizar la gestión introduciendo técnicas propias

del sector privado; recuperar la dignidad de la función pública, evitando su politización e introduciendo mecanismos de estímulo al trabajo; descentralizar su gestión, creando organismos estatales sujetos a derecho privado; perfeccionar su financiación; permitir la producción privada de determinados servicios públicos, con objeto de aumentar la competencia; privatizar (en el sentido de transferir al sector privado) la oferta de determinados servicios; culminar, por último, el proceso de transferencia de servicios públicos a las Comunidades Autónomas, lo que implicará cambiar el sistema de financiación de las mismas, aumentando la corresponsabilidad fiscal.

En cuanto a la reforma fiscal, es preciso congelar primero para reducir después, la presión fiscal; modificar el contenido de los impuestos para aumentar su neutralidad sobre las grandes decisiones económicas de trabajar, consumir, ahorrar e invertir; descentralizar territorialmente la responsabilidad de reclamar determinados impuestos a los ciudadanos.

En lo que se refiere a las empresas públicas, es necesario reducir drásticamente las subvenciones, llevar adelante una política de privatizaciones inspirada por el aumento de la eficiencia de la producción, que debe llegar en mejores condiciones, tanto de precio como de calidad, al consumidor, la difusión al máximo de la propiedad (capitalismo popular) que deberá servir de oportunidad para promover el ahorro popular. No será necesario reservar ni la propiedad ni el control a las administraciones públicas y habrá que dedicar los recursos obtenidos a la reducción de la deuda pública.

Igualmente, habrá que liquidar aquellas empresas públicas que no tengan viabilidad y evitar que las empresas públicas ejerzan competencia desleal frente al sector privado, dentro de las políticas de competencia de la Comunidad Europea.

La reforma del mercado laboral perseguirá los siguientes objetivos: mejorar la formación y cualificación de los trabajadores; aumentar la movilidad geográfica y nacional; potenciar los mecanismos de búsqueda de empleo; liberalizar el contenido de la negociación colectiva; flexibilizar la es-

estructura de los salarios y adecuar nuestra legislación laboral al marco comunitario.

Por último, serán necesarias otras reformas estructurales, que afectarían a los siguientes ámbitos:

Energía: revisión del PEN y constitución de las bases para hacer posible el mercado único de la energía.

En el sector financiero: desregulación de la actividad para que nuestras instituciones compitan con éxito en el mercado financiero único.

Garantizar el perfeccionamiento de las infraestructuras básicas a través de la inversión pública (5 % del PIB) y de la incorporación del sector privado.

Transportes y comunicaciones: desregulación en el sentido de supresión de barreras de entrada, que explican la existencia de monopolios, que técnicamente han perdido su razón de ser.

Creo que éstas, entre otras cosas, definen una política económica alternativa para la España de hoy, capaz de recuperar la credibilidad perdida y de colaborar activamente en la integración en la Comunidad Europea, de la mejor forma que podemos hacerlo: poniendo orden en nuestra casa.

España tiene un enorme potencial de crecimiento que se pondrá en marcha, con toda seguridad, en un futuro inmediato. Nuestra alternativa económica quiere contribuir a ello.

Muchas gracias.

